



AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

A: **Ana Valerio**
Gerente
Gerencia de Compras y Contrataciones

De: **Betty Céspedes**
Directora
Dirección Administrativa

Asunto: Acto de adjudicación

Ref.: INDOTEL-UC-CD-2020-0005/ INDOTEL-DAF-CM-2020-0001

Fecha: 09/01/2020



Cortésmente, en el marco de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones en la Ley No. 449-06, su Reglamento de Aplicación No. 543-12, los Manuales de Procedimientos de selección y toda la normativa que integra el Sistema Nacional de Compras Públicas y luego de verificar los procedimientos de 1) compra por debajo del umbral **INDOTEL-UC-CD-2020-0005** y 2) compra menor **INDOTEL-DAF-CM-2020-0001** para la reserva de hotel y compra de boleto aéreo para el Sr. Sergio Espejo, y vistas las ofertas presentadas por los oferentes Agencia de Viajes Milena Tours, SRL con su RNC: 101549114 por el monto de RD\$ 161,162.74 y El Palmar Business Group, Corp con su RNC: 130851255 por el monto de RD\$ 88,339.20, según consta en el expediente administrativo, se instruye a la adjudicación de las mismas por haber cumplido con todo lo requerido y encontrarse en el marco de lo presupuestado.

Favor hacer todas las gestiones correspondientes para proceder con su adjudicación en el portal transaccional de Compras Dominicana y en el portal de transparencia del INDOTEL.

Cordialmente,

BC/wb